



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx. lunes 6 de septiembre de 1993

Número 48

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud para resolver el juicio agrario número 765/92, relativo a la dotación de aguas del poblado San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 765/92, correspondiente al expediente número D.A. 1/1989, relativo a la solicitud de dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado "San Pedro", ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha primero de abril de mil novecientos treinta y seis, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de mayo de mil novecientos treinta y seis, se concedió al poblado denominado "San Pedro", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por concepto de dotación de tierras una superficie total de 678-20-00 hectáreas (seiscientos setenta y ocho hectáreas, veinte áreas), para beneficiar a setenta y ocho capacitados, habiéndose ejecutado dicha resolución el primero de mayo de mil novecientos treinta y seis.

SEGUNDO.- Mediante escrito de fecha diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, un grupo de ejidatarios radicados en el poblado denominado "San Pedro", ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, se dirigió al Gobernador en el Estado, solicitando aguas por concepto de dotación para el riego de 138-00-00

hectáreas (ciento treinta y ocho hectáreas) de terrenos ejidales, señalando como fuente afectable el manantial denominado Ojo de Agua, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, de la misma entidad federativa. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, instauró el expediente respectivo el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, registrándolo con el número D.A. 1/1989, habiéndose publicado la solicitud en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa. En asamblea general celebrada el veintinueve de julio de mil novecientos noventa, fueron electos como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Melitón Iniesta Sánchez, Cándido García Nazario y Angel Alvarez Hernández, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

TERCERO.- Mediante oficio número BOO.817.4.1.1 1208.001928 de fecha dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos, la Gerencia en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, rindió su informe respecto a la inspección reglamentaria practicada para substanciar el expediente relativo a la dotación de aguas del poblado de que se trata, señalando lo siguiente: " I.- Las aguas del manantial "Ojo de Agua", han sido aprovechadas desde tiempo inmemorial y a partir del año de 1972 se constituyó la unidad de riego - II.- Este manantial se localiza dentro del barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez y sus coordenadas geográficas son: 19°21'49" Latitud Norte, 99°45'34" Longitud Oeste, a una altura de 2600 m s n.m - III.- El gasto total que aporta dicho manantial es de Q=240 L.P.S. y solamente se deriva para el ejido de San Pedro un gasto de 90 L.P.S. existen dos canales principales a partir del manantial, el primero llamado Canal Margen Derecha con una sección trapecial con

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de sept. de 1993 | No. 48

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud para resolver el juicio agrario número 765/92, relativo a la dotación de aguas del poblado San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3865, 3885, 3873, 3880, 3884, 3868, 3875, 3869, 3882, 3879, 3871, 3864, 604-A1, 3866, 3872, 3878, 605-A1, 3874, 602-A1, 3876, 601-A1, 3861, 3886 y 3863.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3686, 3688, 3701, 2691, 3867, 3870, 603-A1, 3869, 3877, 3881, 3858, 3859, 3883, 3858, 3681, 580-A1, y 3860.

(Viene de la primera página)

tirante de 1.0 mts. la distancia total de éste es de 4000 mts. los cuales solamente 2800 mts. están revestidos de concreto simple y los 1200 mts. restantes mantienen la misma sección de tierra natural. El segundo canal llamado Margen Izquierda tiene una sección trapecial con las mismas dimensiones del primero y longitud de 4000 mts. de tierra natural.- IV.- El coeficiente de riego que se aplica es de 21 cm. y un volumen de 2100 M3/Ha. el riego se realiza por gravedad y se realiza en 60 días durante los meses de febrero y marzo de cada año, a este tipo de riego se le llama de punteo.- V.- La superficie que se riega es de 138-00-00 Has. correspondiéndole un gasto de 90 L.P.S. durante 15 horas diarias durante 60 días y un volumen de 290,000 M3 anuales - VI.- Con el gasto restante que aporta el manantial "Ojo de Agua" también se riegan otros ejidos y pequeñas propiedades colindantes.- VII.- Deberá respetarse la servidumbre de paso en los canales principales comprendidos dentro de la zona de riego y la zona federal de 10 mts. a partir del máximo nivel alcanzado por el embalse del mismo manantial "Ojo de Agua" el cual se encuentra declarado de propiedad nacional con el No. 138 de fecha 18 de septiembre de 1920 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de octubre del mismo año - VIII.- Se desconoce la extensión total de ejido a excepción de las 138-00-00 Has. que actualmente se riegan, el tipo de suelo que impera son de buena calidad, en una capa limo-arcilla-arena de 60 cms. de espesor. El clima que predomina en la zona es sub-húmedo, frío. El número de usuarios que corresponde a esta superficie es de 127 - IX.- Existe un sifón abandonado, el cual se encuentra en mal estado (hay transminación) que pudiera ser utilizado para

interconectarse a los dos canales principales siempre y cuando se le de una rehabilitación..."

CUARTO.- En base a lo anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen en sentido positivo el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos y lo sometió a la consideración del ejecutivo local quien con fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos, dictó su mandamiento en sentido positivo, concediendo al poblado solicitante por concepto de dotación de aguas un volumen anual de 290,000. metros cúbicos (doscientos noventa mil metros cúbicos), para el riego de una superficie de 138-00-00 hectáreas (ciento treinta y ocho hectáreas). Dicho mandamiento fue ejecutado el seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, fecha en que se levantó el acta de posesión provisional correspondiente, no obrando en el expediente su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

Del dictamen anterior, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, formuló su resumen y emitió su opinión en sentido positivo el doce de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sentido positivo el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.

QUINTO.- Por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente de dotación de aguas de que se trata, registrándose con el número 765/92, notificándose el proveído correspondiente al Comité Particular Ejecutivo y a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos; tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., VIII del 9o., así como fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el estudio practicado a las actuaciones que integran el expediente que nos ocupa, se concluye que el procedimiento se llevó a cabo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 272, 273, 275, 291, 292, 304, 318, 319, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del decreto señalado en el considerando anterior

TERCERO.- Que el derecho del núcleo peticionario para solicitar dotación de aguas, ha

quedado demostrado al comprobarse que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esa vía, toda vez que reúne los requisitos establecidos en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que fue dotado de tierras por Resolución Presidencial de fecha primero de abril de mil novecientos treinta y seis, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de mayo del mismo año, con una superficie total de 678-20-00 hectáreas (seiscientos setenta y ocho hectáreas, veinte áreas)

CUARTO.- De conformidad con la inspección reglamentaria de aguas practicada por la Gerencia en el Estado de México, de la Comisión Nacional del Agua, quien rindió su informe el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos, se llegó al conocimiento que dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante se localiza el manantial denominado "Ojo de Agua", declarado propiedad de la Nación con el número ciento treinta y ocho de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos veinte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de octubre del mismo año, el cual ha sido aprovechado desde tiempo inmemorial, habiéndose constituido en mil novecientos setenta y dos la unidad de riego y el gasto total que aporta dicho manantial es de doscientos cuarenta litros por segundo del cual se deriva para el ejido de "San Pedro" un gasto de noventa litros por segundo y con el gasto restante se riegan terrenos de otros ejidos y pequeñas propiedades colindantes, siendo el coeficiente de riego de veintidós centímetros y un volumen de dos mil cien metros cúbicos por hectárea, realizándose el riego por gravedad en sesenta días durante los meses de febrero y marzo de cada año, por lo tanto la superficie que se riega en el poblado solicitante es de 138-00-00 hectáreas (ciento treinta y ocho hectáreas), correspondiéndole un gasto de noventa litros por segundo durante quince horas diarias durante sesenta días y un volumen de 290,000 M3 (doscientos noventa mil metros cúbicos), volumen que resulta afectable en términos del artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se tomará del manantial denominado "Ojo de Agua", propiedad de la Nación y que se destinará para el riego de 138-00-00 hectáreas (ciento treinta y ocho hectáreas) de terrenos ejidales pertenecientes al poblado solicitante en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas que se dotan, quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria, respetándose las servidumbres de uso y de paso establecidas. Por lo que hace a la conservación, mantenimiento de las obras hidráulicas y gastos de distribución de las aguas concedidas, el núcleo ejidal quedará sujeto a lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y conforme lo disponga su reglamento interno

Como consecuencia a lo anterior, es procedente confirmar el mandamiento positivo del gobernador

del Estado de México de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria, 1o., 7o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado denominado "San Pedro", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado de referencia por concepto de dotación de aguas, un volumen total anual de 290,000 M3 (doscientos noventa mil metros cúbicos), para el riego de 138-00-00 hectáreas (ciento treinta y ocho hectáreas) de terrenos ejidales y que se tomarán íntegramente del manantial denominado "Ojo de Agua", propiedad de la Nación, en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas, se estará a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento positivo dictado por el Gobernador del Estado de México de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma, en el boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal y comuníquese a la Comisión Nacional del Agua y al Registro Agrario Nacional, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al gobernador del Estado de México y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte-Petit Moreno**, **Jorge Lanz García**, Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

EUSTACIO GARCÍA LOPEZ, promueve juicio de usucapión, promovido por éste, en contra de JORGE CERERO RAMÍREZ y MARIA ISABEL RAMÍREZ RAMOS, el C. juez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena notificar por medio de edictos a los señores JORGE CERERO CASTELLANOS y MARIA ISABEL RAMÍREZ RAMOS, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en la población de donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del código en consulta.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3865.—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ISABEL HERNANDEZ VALENCIA VDA. DE GODINEZ.

LUCILA CUEVAS PEREZ, en el expediente marcado con el número 632/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 15, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 3; al sur: 15.20 m con Avenida 2; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 10.70 m con calle 23; con una superficie de 176.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3885.—6, 17 y 29 septiembre

MANUEL SANCHEZ TIELAS.

IRMA TORRES RAMÍREZ, en el expediente marcado con el número 1376/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 91, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 24; al sur: 17.15 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 14; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3885.—6, 17 y 29 septiembre

RUBEN FERNANDEZ MONTAÑEZ.

MARIA GUADALUPE TORRES DE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 275/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 30, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 4; al sur: 16.80 m con lote 2; al oriente: 7.95 m con lote 44; al poniente: 7.95 m con calle Correos; con una superficie de 133.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3885.—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 845/93, deducido de juicio ordinario civil (usucapión), promovido por PEDRO MONTES RODRIGUEZ en contra de ARAM GARCIA MULIA respecto del lote de terreno marcado con el número 34, de la manzana "L", del Fraccionamiento La Virgen, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 m con lote 3; al sur: 27.00 m con calle Huertas; al oriente: 22.25 m con calle Pirules; al poniente: 22.25 m con calle Huertas; con una superficie de 606.31 metros cuadrados. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto mediante el cual y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos se procede a emplazar a la C. ARAM GARCIA MULIA, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento citado, misma que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3873.—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO NOTIFICACIÓN

En los autos del expediente 1367/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROMERO IBARRA MARIA DEL CARMEN, en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha 8 de julio del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza a juicio a efecto de hacer saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el percibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 13 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

3880.—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1629/93

Tercera Secretaría

JUANA GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado Texcacoac, ubicado en la población de Texcapan, municipio de Apelmán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.10 m y linda con María de Jesús Gómez; al sur: 5.45 m y linda con calle Cerezo; al oriente: 33.20 m y linda con Juana Hernández Morales; al poniente: 27.50 m y linda con Primo García Hernández; con una superficie aproximada de 235.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3884.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 791/1992, BANCA CREMI, S.A. contra FLORIDEN, S.A. DE C.V., ANDRES SENOSIAN RUIDOBA, PEDRO CORONA DEL VALLE y FERNANDO PONS ALEMANY, ejecutivo mercantil, primera almonada: doce horas, veintisiete de septiembre del año en curso: fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, construcciones originadas en el mismo e instalaciones, ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Ana, municipio de Tenancingo, México: norte: cuatro líneas quebradas de: 33.92 m, 50.91 m, 49.39 m y 26.64 m con camino propio de la Ex-Hacienda; oriente: tres líneas quebradas de 110.80 m, 36.22 m y 71.00 m con el resto de la propiedad de la Ex-Hacienda; suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 m y 17.01 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: tres líneas quebradas de 27.36 m, 21.32 m y 22.36 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: dos líneas quebradas de 6.48 m y 21.62 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79 m, 3.96 m, 19.70 m y 16.84 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: once líneas quebradas de 23.55 m, 12.12 m, 58.78 m, 62.06 m, 6.34 m, 68.46 m, 94.57 m, 39.99 m, 13.45 m, 40.65 m y 4.11 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: 10.78 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: 59.14 m con camino propio de la Ex-Hacienda; noroeste: siete líneas quebradas de 40.10 m, 130.28 m, 69.44 m, 45.23 m, 53.15 m, 38.38 m y 23.55 m con Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V.; noroeste: 3451 m con la empresa Villa Flor, S. de R.L. de C.V.; noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 m, 63.79 m con empresa de reciente creación (Pino Flor, S.A. de R.L. de C.V.; superficie: 5 Has. 16 Areas, 80.5 Centiáreas. Gravámenes: 1.—Crédito por: \$ 45,800,000.00 otorgado por NAL. FINANCIERA S.N.C. 2.—Crédito Refaccionario Florícola otorgado por BANCA CREMI por \$360,000 Dólares. 3.—Reconocimiento de adeudo por 88,000 dólares, otorgado por BANCA CREMI, S.N.C. 4.—Anotación marginal de embargo deducido del expediente 633/92, exhorto 151/92, Ejecutivo Mercantil, promovido por ASPALTOS Y CIMENTACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., por \$19,719,423.00. 5.—Anotación marginal de embargo deducido del exhorto 47/92, Ejecutivo Mercantil por BANCA CREMI, S.A. por \$110,250 Dólares Americanos. Base: para el remate: dos millones doscientos mil ochocientos treinta y siete nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3868.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 448/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PENA en contra de DISTRIBUIDORA COMPUTACIONAL DE TOLUCA Y LUIS GARCIA GALAN ROSAS Y HERIBERTO MARIN ISLAS, por auto de fecha 26 de agosto de 1993, se señalan las 11.00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonada de remate del bien embargado en este juzgado consistente en dos inmuebles el primero de ellos propiedad del señor HERIBERTO MARIN ISLAS, inmueble que corresponde al lote número 29, ubicado en el fraccionamiento unidades residenciales Colón, manzana 2 en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.33 m con propiedad del señor Luis Moreno, al sur: 15.91 m con propiedad de Heriberto Marín Islas, al oriente: 11.50 m con calle Andrés Benavides, al poniente: en dos líneas: una de 1.50 m con propiedad del señor Ramón Figueroa y la otra de 10.00 m con propiedad del señor Antonio Santill, inmueble con una superficie de: 185.14 m, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 542 al 544-5030 del volumen 281, libro primero a fojas 79 sección primera de fecha 1 de junio de 1989, el segundo inmueble propiedad del señor LUIS GARCIA GALAN ROSAS, inmueble marcado con el número 49 de la calle de Quintana Roo Sur y la construcción en el existente y que le corresponde el número 500 de la calle de Dr. Juan Rodríguez en la colonia Morelos, en esta Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene una superficie de: 200.00 m². (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida número 766-13129, del volumen 318, libro primero, a fojas 50, sección primera de fecha 15 de noviembre de 1991 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m, al sur: 20.00 m con Dr. Juan Rodríguez, al oriente: 10.00 m con calle Andrés Quintana Roo, al poniente: 10.00 m con lote cinco. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 721,500.00 (SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y NS 672,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DE GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

3875.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 894/93, MAXIMO MARTINEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente a los terrenos denominados a). Terreno denominado Tlatele, con superficie aproximada de 5,099.61 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con camino; al sur: 79.30 m con Lázaro Dávalos; al oriente: 65.50 m con Dolores Martínez; y al poniente: 66.70 m con carretera; b). Terreno denominado Azoquiapa, con superficie de 12,459.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m con vía; al noroeste: 16.90 m con camino; al oriente: 62.20 m con Alejandro Faustinos Galicia; al sur: 140.70 m con Severiana Medina Martínez; y al poniente: 95.20 m con camino real, mismos inmuebles que se ubican en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los veintitres días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

3869.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANDRÉS ALARCON ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE, cedente de la SRA. MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL GARDUNO, en contra de HAMBLET ALBERT ROBLES, se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y para lo cual se señalaron las 11.00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, consistente en una casa habitación ubicada en la calle de Ezequiel Montes lote 23, fraccionamiento Pilares, con una superficie total del terreno de: 200.00 m con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con Ezequiel Montes, sur: 10.00 m con lote número 3, oriente: 20.00 m con lote número 24, poniente: 20.00 m con lote número 22 datos registrales a nombre de HAMBLET ALBERT ROBLES volumen 106, libro primero fojas 34, partida 25159 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

3882.—6, 9 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 558/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JESUS NAVA ROSALES, en su carácter de endosatario en procuración de HORACIO DORANTES TOVAR, en contra de FERNANDO BECERRIL VARON CRISTAL BARRERA DE BECERRIL, ROCIO BECERRIL DE ARREDONDO Y JOSE ARREDONDO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del código de comercio y 765 del código procesal civil en vigor aplicable supletoriamente a la Legislación mercantil se señalan las 12.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un bien inmueble con construcción ubicado en calle Morelos No. 289 en Ixtapan de la Sal Méx., con una superficie aproximada de: 90,83 m², de terreno y 110,00 m², de construcción.

Por lo que se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS, por lo que convóquense postores y citense acreedores que aparezca en el certificado de gravámenes a dicha almoneda quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado los edictos correspondientes.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3879.—6, 9 y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1496/93, relativo la vía de jurisdicción voluntaria que promueve MARIA GUADALUPE VARGAS SANCHEZ por su propio derecho en información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de 5 de Mayo número 15, en Cacalomaacán, México, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.75 m con camino y 12.50 m con Luis Sánchez M., al sur: 14.25 m con Lupe Mondragón M. y María Silva; al oriente: 25.30 m con Joel Sánchez Vallejo y Ana Oliver; al poniente: 14.50 m con Luis

Sánchez M. y 11.07 m con Martín Rubí Díaz, ya que el mismo lo ha poseído de forma pacífica de buena fe, en calidad de propietario, continúa, por lo tanto el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3871.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1093/90, OSCAR ALVARO LEYVA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de MAGDALENO MIRANDA GONZALEZ. El C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.16 m con calle Zaragoza; al sur: 12.63 m con Eustoquio González y Gilberto González; al oriente: 14.59 m con Avenida Dieciséis de Septiembre; al poniente: 13.36 m con Félix Babadilla; con superficie total de 180.10, cuyos datos registrales son los siguientes: volumen XX, libro primero, sección primera, a fojas cincuenta y uno vuelta, partida trescientos veintiseis, de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, con clave catastral 072-01-01-301-00-0000 de dicho inmueble, que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 32, en Xalatlaco, México.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NT 29,000.00 (veintinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por la partes y por medio del presente edicto, convóquese a postores que se publicará por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3864.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 404/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ADRIANO, en contra de BALBINA ACEVES GONZALEZ, se señalaron las once horas del siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos: inmueble lote de terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en lote número 32, manzana No 33, calle General, número nueve, colonia Atlantla Cuautlilán Izcañil, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con propiedad particular; al sur: 17.15 m con propiedad particular; al oeste: 7.00 m con propiedad particular superficie según medidas 120.05 metros cuadrados, con valuado en la sede cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, o su equivalente de nuevos pesos, valor asignado el bien inmueble sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del valor mencionado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, anunciándose para su venta por tres veces dentro de nueve días, así como también en la tabla de avisos de este tribunal, se cita también a la persona que aparece en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión, expedidas en la ciudad de Tlalnepanltla, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

604-A1.—6, 9 y 14 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1347/93

Tercera Secretaría

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Huepalso Segundo, que se encuentra ubicado en términos del barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados de izquierda a derecho, el primero de 25.00 m con Carmen Ramírez Alba y el segundo de 73.40 m con Hermelinda García Gómez; al sur: 122.79 m con Raymundo, Juan Rosa, Graciela y Margarita Cedillo Aguilar; al oriente: 92.00 m con calle de la Barranca; al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 42.20 m con Armando Ruiz, Sebastián Cortés y Carmen Ramírez Alba y el segundo de 31.85 m con Eleazar García Zaragoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3806—6 0 y 11 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OLGA PRIETO DE ANDRADE, en el expediente número 1299/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 69, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: en 10.00 m con calle San Esteban; al poniente: en 10.00 m con lote 24; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surte efecto la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apareamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3872—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2795/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE ESQUIVEL NAVA, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE GONZALEZ ALCANTARA, en contra de MARIA DEL ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y para lo cual se señalaron las 12:00 horas del día 24 de septiembre del año en curso, consistente en un departamento en condominio número 103, edificio cinco, unidad habitacional Juan Fernández Albarrán, grupo B, del conjunto vertical, ubicado en

la calle de Francisco Patiño número 100, municipio de Metepec, Méx., Toluca, Méx., con los siguientes datos registrales partida número 778-1281, volumen 290, libro I, a fojas 112, sección primera, de fecha 23 de marzo de 1990, a nombre de la demandada y de su señor esposo de nombre MARIO ALBERTO LOPEZ MORENO, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CUATRO NUEVOS PESOS 52/100 M.N., convóquense postores.—Toluca, Méx., a 1o. de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

3878.—6, 9 y 13 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 628/93-1

GERARDO ANGEL COLIN MORALES, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A. y/o, las siguientes prestaciones: a). De la Romana, S.A., demandó la propiedad de una fracción de cien metros del inmueble ubicado en la calle Tuxtla número cuarenta y tres, identificada con el lote número quince, manzana cuarenta y siete, del Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanitla, Estado de México, cuya superficie y linderos se expresan más adelante, en virtud de haber operado en mi favor la usucapción respecto de dicho bien inmueble supuesto que acreditare en su oportunidad procesal; c). El pago de los gastos y costas que este juicio origine, medidas y colindancias del bien inmueble con las siguientes: al norte: 5.00 m y linda con lote 17; al sur: 5.00 m y linda con calle Tuxtla; al oriente: 20.00 m y linda con lote 14; al poniente: 20.00 m y linda con lote 15.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada ROMANA, S.A., que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

605 A1.—6, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 907/91, JAVIER M. ALCANTARA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, promovido en contra de PORFIRIO SALAZAR FERNANDEZ, el C. Juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien embargado: Camioneta marca Ford tipo Pick-Up, modelo 1983 color blanca con franja amarilla, café; con placas de circulación del estado de Sinaloa número UC-4229 datos sacados de la diligencia de embargo; con número de motor 11332, número de serie AC1JAD45401, con Registro Federal de Automóviles 6762764, datos sacados de la factura que obra en autos; con interiores color beige en vinil y plana con cuatro llantas Euskadi radial T/A, con rines blancos sin refacción con un tumbaburras en el frente con dos faros de alógeno y dos faros de alógeno en la parte superior del toldo de la camioneta, llantas en buen estado, datos sacados de la diligencia de embargo.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL LLONES 00/100 M.N.) o su equivalente en nuevos pesos, convóquese postores por medio del presente edicto se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venres.—Rúbrica.

3874.—6, 7 y 8 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que la señora MARTA DE LA LUZ DURAN BARRERA, por su propio derecho y bajo expediente número 940/93-1, promueve juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato de promesa de venta en su contra, por auto de fecha diez de agosto del año en curso, se dio entrada a su demanda y por el de veintiseis de agosto del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 602-A1.—6, 17 y 29 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1008/93.

MA. NOE MORALES NIÑOZ, promueve diligencia de inmatriculación, ante este juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble denominado "La Trojita", ubicado en la población de Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.30 m con privada sin nombre, al sur: 11.30 m con Guadalupe Tapia Sotelo y Antonio Raúl Sanagustín Hernández, al oriente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, al poniente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, y al poniente: 25.20 m con Elfege Arriola, teniendo una superficie total aproximada de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 3876.—6, 21 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 785/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los licenciados JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ OROZCO, JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ SANCHEZ, endosatarios en procuración de la señora LUCIA PEREZ JIMENEZ en contra de JUAN ACEBEDO, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en esta ciudad, señaló las trece horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de la casa marcada con el número 3, manzana XII Jote 15, de la calle Bosques de Tailandia, colonia Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en el asiento número 342, volumen 178, libro primero de la sección primera, folio 2203 del 2 de abril de 1987, sirve de base como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$118,400.00 (ciento dieciocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo, con deducción del 10%.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y de manera que entre la publicación fijación del edicto y la fecha del remate mediante el término que no sea menor de siete días dentro de los treinta días siguientes a la presente almoneda.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

601-A1.—6 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 356/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS LARA CERON en su carácter de endosatario en procuración de la señora JUANA BERNAL GUADARRAMA en contra de ABEL TRUJILLO TRUJILLO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 del Código de Comercio y 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de Zacango Villa Guerrero, el cual mide al norte: 39.50 m con Anselma Ayala y Micaela Zamora; al sur: 44.00 m con Jesús Hinojosa Fuentes; al oriente: 37.00 m con carretera al monte; y al poniente: 31.00 m con Fortino Popoca, con una superficie de 1419.00 m², y un bien mueble consistente en un vehículo Datsún, modelo 1975, rojo, toldo negro, serie 8771DA-78656, con placas número MJE071 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 4445123, por lo que se ordena su publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, debiendo fijarse una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento diez mil ciento setenta y dos nuevos pesos 15/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que sirvió de base para el remate a la presente almoneda, debiéndose convocar postores y citar acreedores a dicha almoneda.—Tenancingo, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 3861.—6 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 913/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO endosatarios en procuración de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA en contra de AGUSTIN BECERRIL RODRIGUEZ y MA. DOLORES JUAREZ DE BECERRIL, el C. juez señaló las once horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, de los bienes embargados que son: un antecomedor tubular con seis sillas con base de cristal circular roto usado, se trata de un lote 163 zapatos de diferentes tipos, medidas siendo 62 pares de tenis, 15 pares de mujer, 81 zapatillas para dama pasados de moda, de tacón alto, cinco pares de zapato para hombre de diferente medida negros y blancos en regulares condiciones; una litografía de 1.20 X .30 cm., con marco de madera y pasta acabado color dorado de naturaleza muerta Ultima Cena sobre telas en malas condiciones; un cuadro al óleo sobre tela con marco de madera y pasta, representando naturaleza muerta (bodegón) en acabado color dorado, y por consiguiente anunciase la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de tres mil trescientos setenta y nueve pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoques postores.—Toluca, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 3886.—6, 7 y 8 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 194/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y/o ALEJANDRO OSORIO GARCIA y/o LETICIA CHAVEZ en contra de JORGE GONZALEZ GOMEZ, por auto de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un inmueble (terreno y construcción) ubicado en el Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, hoy Residencial San Carlos, Metepec, México, con una superficie aproximada de 391.01 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle; al sur: 12.50 m con propiedad privada; al oriente: 31.20 m con lote 20; al poniente: 51.30 m con lote 22. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 816-4109, a fojas 48, del volumen 308, libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$513,454.50 (quinientos trece mil cuatrocientos cincuenta y cuatro nuevos pesos 50/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 3863.—6, 9 y 14 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6419/93, JOSE LUIS RODRIGUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.11 m linda con Esther Alemán Cruz; sur: 13.70 m linda con Gudelio Martínez Alfaro; oriente: 12.95 m linda con María Rivero Cortez; poniente: 12.86 m linda con carretera Centenario del Himno Nacional; superficie aproximada de: 185.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3686.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 6990/93, AUDITORIA DE SISTEMA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A., representada por LUIS E. DELGADO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Isidro Fabela No. 33, barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: en tres tramos 20.01 m² con Benjamín Bernares, 10.00 m² con Benjamín Bernares, 9.55 m² con José L. Jaramillo; al suroeste: 51.85 m² con José Luis Jaramillo y Isabel Meléndez; al sureste: en dos tramos 38.14 m² con Alfonso Ortiz, 30.70 m² con Horacio Fuentes; al noreste: 13.67 m² con Horacio Fuentes; al noroeste: 43.93 m² con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de 2,234 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3688.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 903/93, FILOMENA CASTRO BECERRIL, en representación de sus menores hijas GUADALUPE NERI y MARIA DEL CARMEN de apellidos GONZALEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos sin número, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.20 m con calle de Morelos; sur: 10.20 m con Tomás Vázquez; oriente: 16.15 y 7.60 m con Guadalupe Serrano; ponientes: 23.75 m con Félix Vázquez; superficie aproximada 225.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3701.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 264/90, ABEL GARCIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 68.20 m con Miguel Oropeza y Marcelino Ramírez y 34.50 m con Florencio Oropeza; sur: 7.80 m con Miguel Oropeza y 86.90 m con el mismo Miguel Oropeza; oriente: 108.40 m con calle; poniente: 51.10 m con Marcelino Ramírez, 45.00 m y 52.80 m con Miguel Oropeza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3691.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3887/93, C. SABINA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con calle Río Balsas; al sur: 14.20 m con Julián Vega "N"; al oriente: 19.40 m con Privada de Río Balsas; al poniente: 5.50 y 6.80 m con zanja común; superficie de: 207.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3667.—6, 9 y 14 septiembre

Exp. 10603/93, C. JOSE LUIS CARMONA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Atotonilco s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.65 m con Privada de Atotonilco; al sur: 38.65 m con Felipe Montes de Oca; al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 10.00 m con Margarito Aguilar; superficie de: 386.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3700.—6, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 4534/225/93, IGNACIO SANCHEZ MARTINEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No 21, colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.37 m y linda con Callejón Juárez; sur: 11.23 y 10.26 m y linda con Agripina Sánchez y Avenida Juárez; oriente: 19.35 m y linda con Callejón Juárez; poniente: 9.50 y 10.02 m y linda con Juan Jiménez y Agripina Sánchez; superficie aproximada de: 178.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

603-A1.—6, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 4756, SILVIA LRENDIRA MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 53.00 m con carril; sur: 53.00 m con Rosario Neri; oriente: 15.00 m con calle Embarcadero; poniente: 24.00 m con Hipólito Hernández; superficie aproximada de: 1,057 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3869.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 482/93, ANICETO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Floriberto Cortés García; al sur: 20.00 m y colinda con Jesús Torres Torres; al oriente: 10.00 m y colinda con Jesús Torres Torres; al poniente: 10.00 m y colinda con calle de 5 de Mayo; superficie de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1993.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3877.—6, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 452/93, ALBERTO SUAREZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tecuac, denominado El Tanque, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.90 m con terreno de Gregorio López Escobar; sur: 32.25 m con terreno de Matías Núñez; oriente: 87.70 m con terreno de Emilia Lovera Becerri; poniente: 90.40 m con terreno de Ricardo Suárez Escobar; superficie aproximada de: 3,078.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 01 de septiembre de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendí Díaz.—Rúbrica.

3881.—6, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2426, PAULINO LUNA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 56.50 m con Honorio Rojas, sur: 56.50 m con camino a Pahuacán, oriente: 104.00 m con Domingo López López, poniente: 104.00 m con Gerardo Arzaluz.

Superficie aproximada de: 5876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 6411, ELVIA RODRIGUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.40 m con Armando Meza, sur: 13.88 m con Av. Hidalgo, oriente: 28.86 m con Cruz Anzures, poniente: 28.86 m con Antonia Medina.

Superficie aproximada de: 408.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 4439, MARIA PAEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con río de aguas residuales, sur: 10.00 m con calle vecinal, oriente: 12.00 m con lote 34, poniente: 12.00 m con lote 36.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 4441, GENOVEVA SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Cda. 21 de Marzo, oriente: 22.50 m con vía, poniente: 22.50 m con ejido de San Juan Atzacualoya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 4440, GUILLERMINA ARRUCHA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad de Cía. de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., sur: 7.00 m con calle vecinal, oriente: 19.00 m con lote 28, poniente: 20.00 m con calle vecinal.

Superficie aproximada de: 186.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7388, ENRIQUE REYES CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Río de Aguas Residuales, sur: 7.00 m con calle vecinal, oriente: 13.00 m con lote 31, 10.00 m con calle vecinal, poniente: 12.00 m con terreno de la fábrica de papel San Rafael, 20.00 m con lote 29.

Superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 6929/93, OSCAR JAIMES BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.50 m con Marcelina Constantino y Miguel Rosales, sur: 30.50 m con Irene Ramirez Miranda, oriente: 6.50 m con calle de Relox, poniente: 6.50 m con Juan Páez.

Superficie aproximada de: 198.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8807, RAUL MENDIETA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con 3. calle San Pedro, 4.60 m con 3a. calle San Pedro, sur: 4.60, 6.00 m con Fco. Albarrán, 13.60 m con Francisco Albarrán, oriente: 24.40 m con calle Avelar, poniente: 3.00, 6.00 y 7.50 m con Francisco Albarrán.

Superficie aproximada de: 278.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8806/93, CRESCENCIO CASTRO DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 55.00 m con Eugenio Córdova, sur: 48.00 m con Vicente Bautista Valdés, oriente: 30.00 m con calle del Castillo, poniente: 30.00 m con Josefa Flores.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8791, AURELIO CORTES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepeutla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 23.00 m con Simona Cortés Morales, sur: 20.00 m con Idelfonso García Cortés, 5.00 m con Sózimo Cortés Morales, oriente: 5.00 y 22.50 m con Sózimo Cortés Morales, poniente: 27.50 m con J. Isabel Néstor Cortés Muñoz.

Superficie aproximada de: 616.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 5305/93, ANGEL CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepicoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.50 m con Luciano Rocha, sur: 4.90 m con Perfecto Balbuena, oriente: 95.00 m con Rafael Amaro, poniente: 98.00 m con Av. Libertad.

Superficie aproximada de: 598.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8788/93, FELIPE MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.40 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 90.40 m con Ezequiel Martínez Méndez, oriente: 23.35 m con José Rosales, poniente: 22.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,049.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8787, MARGARITA LUNA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.39 m con Paulino Luna Durán, sur: 39.39 m con Andrés Luna Durán, oriente: 19.68 m con Amparo Ortega López, poniente: 19.68 m con calle La Gloria.

Superficie aproximada de: 775.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2425/93, PAULINO LUNA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.39 m con Teófilo Tufiño Durán, sur: 39.39 m con Margarita Luna Durán, oriente: 9.84 m con Amparo Ortega López, poniente: 9.84 m con calle La Gloria.

Superficie aproximada de: 387.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2424/93, ANDREA LUNA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.39 m con Margarita Luna Durán, sur: 39.39 m con calle de Veracruz, oriente: 9.84 m con Amparo Ortega López, poniente: 9.84 m con calle La Gloria.

Superficie aproximada de: 387.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8789/93, LINDA Y MARIA LUISA SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.705 m con Elisa Soriano Torres, sur: 47.20 m con calle Guerrero, oriente: 21.96 m con A. Hidalgo, poniente: 21.60 m con Alfredo Valencia.

Superficie aproximada de: 1024.510 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8760, MA. DE LOS ANGELES LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.40 m con Amparo Salomón, sur: 36.40 m con calle Zaragoza, oriente: 25.00 m con Felipe Salomón, poniente: 25.00 m con calle Melchor Ocampo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 14808, PEDRO CORDOVA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.60 m con calle Abasolo, sur: 14.60 m con Pablo Valeriano Baños, oriente: 90.50 m con Adolfo Ramírez, poniente: 95.50 m con Natalia Baños.

Superficie aproximada de: 1,396.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 14804, JOSE LUIS PAEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.26 m con Ignacio Sánchez, sur: 28.26 m con Máximo Sánchez Valdepeña, oriente: 7.15 m con Jerónimo Sánchez de la Rosa, poniente: 7.15 m con callejón de la Rosa.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 14805, ERNESTINA RIVERA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 31.03 m con Dolores Flores Rueda, sur: 31.03 m con calle Soledad, oriente: 12.05 m con Av. Hidalgo, poniente: 12.05 m con María Dolores Flores Rueda.

Superficie aproximada de: 373.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 8601, TOMAS PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con Amalia Toribio, sur: 11.00 m con lote 5, oriente: 23.00 m con Victoria Alonso, poniente: 23.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7816, EMILIANO ROMERO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 81.00 m con Luis Sánchez, sur: 81.00 m con Erasmo López Díaz, oriente: 7.00 m con calle Bravo, poniente: 7.00 m con Esperanza Córdova.

Superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7817, RAYMUNDA ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 128.00 m con Texcal Colorado, sur: 196.00 m con Texcal Colorado, oriente: 109.00 m con Texcal Colorado, poniente: 132.00 m con Encarnación Ortiz Vázquez.

Superficie aproximada de: 19,912.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7818, ENCARNACION ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 137.00 m con Texcal Colorado, sur: 124.00 m con Texcal Colorado, oriente: 132.00 m con Raymunda Ortiz Vázquez, poniente: 182.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 19,838 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 5307, LEONARDO SANTAMARIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con prolongación de progreso, sur: 36.00 m con propiedad particular, oriente: 25.00 m con Patricia Jiménez Ramírez, poniente: 25.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 3704, ALEJANDRO CARDENAS LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 56.57 m con Angel Cárdenas Mejía, sur: 60.00 m con Jacinto Cárdenas M., oriente: 20.00 m con calle de Allende, poniente: 20.00 m con Angel Mejía Córdoba.

Superficie aproximada de: 1,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 995/93, JACOBO RAMIREZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Ansurez número 2, dentro del poblado de Xonacatlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.27 m con Juan Campa, al sur: 9.40 m con callejón Ansurez, al oriente: 29.90 m con Sebastián Ramírez Zepeda, al poniente: 28.65 m con Federico Ramírez Zepeda.

Con una superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1053/93, ESPERANZA HIGINIA VERONA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el rincón y se conoce con el nombre de Rincón Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 105.90 m con Juan Hernández, sur: 103.80 m con Fortino Onofre, oriente: 25.60 m con Felipe Hernández Peña, poniente: 27.00 m con Sotero Quiñonez.

Superficie aproximada de: 2,757.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 198/93, ESTEBAN CID DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 85.10 m linda con una barranca, sur: mide de oriente a poniente: 22.00, 17.60, 58.00 m y linda con un camino nacional, oriente: mide: 143.00 m y linda con Braulio García F., poniente: mide: 121.20 m y linda con Bartolo Suárez.

Superficie aproximada de: 11,245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1303/92, C. BENITO RETES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con Pedro Rivera y hermano de Miguel Rivera, sur: 19.90 m con Gabriel Reyes, oriente: 10.10 m con Ramón Reyes Díaz, poniente: 11.40 m con Juan Díaz Reyes.

Superficie aproximada de: 205.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 976/93, ROBERTO SARON DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón del Barrio de Santa María Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 43.40 m con Arturo Hernández Arroyo (actualmente), sur: 44.00 m con Raúl Cerón (actualmente), oriente: 25.20 m con Raúl Cerón y Carlos Cerón (actualmente), poniente: 24.60 m con camino sin nombre (actualmente).

Superficie aproximada de: 1,097.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1054/93, ESPERANZA HIGINIA VERONA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del ferrocarril No. 15, colonia La Piedra, Santa María Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.55 m con servidumbre de paso, al sur: 15.00 m con Pedro Verona Mata, al oriente: 37.80 m con servidumbre de paso, al poniente: 29.60 m con servidumbre de paso y Raymundo Alvarado.

Con una superficie aproximada de: 535.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1018/93, ALMA ROSA CAMILO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ocotul, Santiago Anaico, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m, 41.30 m colinda con Silvestre Camilo Flores, sur: 68.40 m colinda con Rodrigo Camilo Romero, oriente: 11.22 m colinda con barranca, 19.50 m, poniente: 24.00 m colinda con Silvestre Camilo Flores.

Superficie aproximada de: 1,893.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1087/93, ALVARO ESCOBAR ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la carretera a Santa María Tlahmimilolpan y la Barranca Grande, Santa María Tlahmimilolpan, municipio de Lerma, distrito de Lerma Edo. de Méx., mide y linda; norte: 29.00 m colinda con el señor Ezequiel Andrade Aguilar, sur: 25.00 m colinda con la carretera que va a Santa María Tlahmimilolpan, oriente: 13.80 m colinda con el señor Claudio Reyes Vázquez, poniente: No tiene medida puesto que el predio tiene forma de triángulo.

Superficie aproximada de: 1725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1079/93, JUANA IVONNE GONZALEZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre S/N, barrio de San Juan, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 8.33 m con Irineo González Dávila, sur: 8.33 m con Andador Privado, oriente: 10.48 m con Teodoro Eliseo González Palomares, poniente: 10.48 m con Ma. de los Angeles Sonia González Palomares.

Superficie aproximada de: 87.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1046/93, FACUNDO ARANA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tierra Colorada en la Cañada de Alférez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 50.00 m con Miguel Esquivel y otro línea de: 50.00 m con Socorro Arana Colín, sur: 68.00 m con camino de servidumbre y otra al suroeste de: 63.00 m con caño público, oriente: 96.00 m con Socorro Arana y otro línea de: 77.00 m con barranca, poniente: 207.00 m con Edmundo Aquino.

Superficie aproximada de: 16548 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2017/93, ALFREDO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 13-15 en Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.90 m con calle Niños Héroes, al sur: 19.90 m con Regino Guadarrama, al oriente: 18.40 m con Isabel Gutiérrez Trujillo, al poniente: 18.40 m con Azael Ruiz González.

Con una superficie aproximada de: 366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 7683/93, ALFONSO RAMIREZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Visitación, municipio de Melchor Ocampo,

distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 ml Tomás Rivas Urbán; sur: 21.00 ml Mauricio Zúñiga Reyes; oriente: 24.00 ml Teodoro Crispín Rivas Romero; poniente: 23.00 ml calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7681/93, SIXTO REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. San Isidro Visitación municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 22.00 m con sujeción Eduardo Reyes; sur: 21.50 ml Esteban Pérez Gómez (calle pública); oriente: 200.00 ml Benito Ortiz; poniente: 200.00 ml José Castillo Hernández.

Superficie aproximada de: 4.350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7680/93, SIXTO REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Denominación "Rubincel" Visitación, municipio de Melchor Ocampo distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.00 ml con el mismo comprador (hoy calle Alvarez Obregón); sur: 32.00 ml con el mismo comprador; oriente: 99.00 ml con Samuel Zamora Rodríguez; poniente: 99.00 ml con Emilio Reyes R. (hoy calle Juan Fernández Albarán).

Superficie aproximada de: 3168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7682/93, SIXTO REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la denominación "Tepetlana" Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 45.00 ml Lucio Reyes Mendoza y Antonio Arroyo M. sur: 38.10 ml Abundio Reyes; oriente: 46.00 ml Emilio Reyes Reyes; poniente: 46.00 ml Tomás Ramírez.

Superficie aproximada de: 1.909.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7679/93, AMADO LINARES QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, en el Pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.75 m con Eugenio Linares Urbano; sur: 16.80 m con avenida Juárez; oriente: 21.00 m con Luis Urban; poniente: 21.00 m con avenida Héroes de Chapultepec.

Superficie aproximada de: 362.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7617/93, DEMETRIO J. SANCHEZ ZAMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos Pueblo de Visitación,, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Apolinar Reyes; sur: 25.00 m con calle López Mateos; oriente: 41.50 m con J. Trinidad Zamora Ramírez; poniente: 40.50 m con Genaro Arroyo.

Superficie aproximada de: 1.025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7616/93, BERNARDINA LOPEZ VILLEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n. Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.60 ml Av. Insurgentes, sur: 6.60 ml Graciano Zúñiga Zareo; oriente: 25.00 ml Filiberto Vázquez García; poniente: 25.00 ml Emilio Reyes Reyes.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7614/93, DELFINA REYES ZAMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, mide y linda; norte: 60.30 m con Alfonso Ramírez Ortiz; sur: 62.35 m con calle Insurgentes; oriente: 37.90 m con Aurelia Castillo; poniente: 39.80 m con Heriberto Aguilar y María Zúñiga.

Superficie aproximada de: 2382 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7615/93, MANUEL SUAREZ VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, de Romero Rubio, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Gabriel y Esteban Ortiz, Sur: 75.00 m linda con calle pública, oriente: 118.40 m y linda con Juan Suárez; poniente: 116.00 m y linda con Angel Suárez y José Suárez.

Superficie aproximada de: 7119.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7638/93, LOURDES ORTIZ ZUNIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la denominación Juan Vega I Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 ml Manuel T. Palma; sur: 17.00 ml camino público; oriente: 41.30 ml Pedro Ortiz Quintana; poniente: 43.60 ml Gloria Ortiz Zúñiga.

Superficie aproximada de: 719.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 763/93, MARIO MEDINA MEDINA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Tototla de la Cabecera Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.60 m con Felipe Ríos Paredes; sur: 11.08 m con calle privada Isidro Fabela; oriente: 11.54 m con Av. Zitaltepec; poniente: 11.34 m con Francisco Antonio H.

Superficie aproximada de: 126.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7630/93, SILVIA CATALINA ZUNIGA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Insurgentes, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.30 m linda con Guillermo Zúñiga, sur: 25.30 m linda con Ramón Zúñiga, oriente: 60.00 m linda con Casimira Zúñiga, poniente: 60.00 m linda con Tomasa Zúñiga.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7636/93, RAFAELA LOPEZ MIGUEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Zacateco de la Cabecera Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20 m con Felipe Sánchez; sur: 20 m con calle Crispín Pérez; oriente: 5 m con calle 16 de septiembre; poniente: 4 m, 50 cms. con José Pérez Ibarra.

Superficie aproximada de: 95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7635/93, ANTONIO DIAZ AGUILERA Y ASUNCION MARTINEZ DE DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Ostoc" ubicado en Este Municipio, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25 m con la Sra. Elizar Zamora de Márquez; sur: 25 m con Sr. Raúl Díaz Martínez; oriente: 12 m con calle pública 5 de mayo; poniente: 12 m con la Sra. María Concepción Viquez.

Superficie aproximada de: 300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7634/93, MARINO ALFARO RINCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Ocuila de la Cabecera Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.85 m con calle Hombres Ilustres; sur: 10.15 m con el Sr. Vicente Escalona; oriente: 16.35 m con la Sra. María Rodríguez Cano; poniente: 15.90 m con el Sr. Félix Pruneda.

Superficie paroximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7633/93, BEATRIZ HERNANDEZ DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Tlamimilopa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21 m con Salvador Estrada; sur: 21 m con Salvador Estrada; oriente: 10 m con Miguel Ayala; poniente: 10 m con calle pública.

Superficie aproximado de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7632/93, ENRIQUETA CARDENAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con Bernardina Virginia Cárdenas Zámaro; sur: 12.80 m colinda con callejón público, oriente: 36.55 m colinda con Joaquín Cárdenas, poniente: 36.55 m colinda con Carlos Cárdenas Salazar.

Superficie aproximada de: 434.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7631/93, SANDRA ORTIZ ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No 40, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Corregidora, sur: 12.00 m linda con Samuel Juárez Rodríguez, oriente: 30.00 m linda con privada, poniente: 30.00 m linda con Navor Atilio Castillo.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7624, JOSE PEREZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zacatenco de la Cabecera Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Felipe Sánchez Contreras, sur: 22.20 m con Av. Crispín Pérez, oriente: 4.00 m con J. Refugio Hernández, poniente: 4.00 m con Celerino Daniel Reyes.

Superficie aproximada de: 88.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7625/93, MA. ELENA V. LOZANO RAMIREZ Y REMIGIO TORRES P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Sintocaco" la cabecera municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Cornelio Lozano Cortés, sur: 16.00 m con Juan Lozano Cortés, oriente: 7.00 m con Av. Hidalgo, poniente: 7.00 m con barranca pública.

Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7629/93, MA. DEL SOCORRO DIAZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, mide y linda; norte: 30.00 m con Guadalupe Cortés Salazar, sur: 30.00 m con Boulevard Totoltepec, oriente: 41.00 m con calle pública, poniente: 31.00 m con calle cerrada S/N.

Superficie aproximada de: 1,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7628/93, MA. DOLORES CERVANTES DE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlacomulco, de la cabecera municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Guillermo Navarro y Héctor Hernández, sur: 37.00 m con Guillermo Guerrero, oriente: 12.00 m con entrada particular del terreno, poniente: 12.00 m con Mauricia Sánchez.

Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7627/93, DOMINGO QUINTIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Francisco I. Madero, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.30 m con Julia Quintin, sur: 15.30 m con Enrique Ramírez, oriente: 32.80 m con cerrada Francisco I. Madero, poniente: 32.80 m con Zanja Regadora.

Superficie aproximada de: 501.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7626/93, REMIGIO TORRES PRUNEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Laguna, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.00 m con calle de Ixtlahuaca, sur: 40.00 m con el señor Felipe Hernández, oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con el señor Miguel Torres.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7623/93, MARIA LUISA AYALA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zacateco, de la cabecera municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con calle Crispín Pérez G., sur: 12.00 m con Mario Rivero G., oriente: 12.70 m con Sur de Antonio Contreras, poniente: 12.70 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 152.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7622/93, JUAN RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora S/N, pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 12.14 m con calle Corregidora, sur: 12.40 m con Felipa Quintín, oriente: 35.65 m con Alfonso Ramírez Zamora, poniente: 35.83 m con Vicente Quezada.

Superficie aproximada de: 438.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp.—— JUAN CARLOS JUAREZ OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, mide y linda; norte: 70.70 m con Sr. J. Guadalupe Juárez B., sur: 70.60 m con Sr. Jesús González, oriente: 37.20 m con señor Juan Romero, poniente: 37.20 m con camino público.

Superficie aproximada de: 2,628.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7620/93, MIGUEL ANGEL REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.50 m con Carmela Reyes y Refugio Rivas; 10.50 m con Bartolo Santillán, sur: 27.40 m con camino público, oriente: 23.00 m con Luis Zamora, poniente: 12.00 m con Bartolo Santillán, 12.00 m con Fortino Ramírez.

Superficie aproximada de: 518.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7619/93, MANUEL RAMIREZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la denominación "Tlaxilihuia" Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.33 m con camino público, sur: 13.50 m con Abel Urbán, oriente: 109.00 m con Daniel Barrera, poniente: 110.89 m con Francisco Ramírez Solís.

Superficie aproximada de: 1,583.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7618/93, JULIETA QUINTIN ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Av. Juárez No. 3, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 23.19 m con Casimiro Quintín Zúñiga, sur: 23.19 m con Samuel Quintín Zúñiga, oriente: 13.83 m con Jorge Pérez Ramírez, poniente: 13.83 m con callejón de Av. Juárez No. 3, (antes Martín Pérez Ramírez).

Superficie aproximada de: 320.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jorge Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3859.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 10417/93, SERAFIN ARROYO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.64 m con Reginalda Arroyo Rubio y Pascual Quintana, sur: 70.00 m con camino público, oriente: 36.23 m con Barranca, poniente: 53.72 m con Elia Cecilia Olmos Arroyo y Edgar Antonio Olmos Arroyo.

Superficie aproximada de: 2,028 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10414/93, DELIA ZUÑIGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Patricio García, sur: 20.00 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Procopio Bermúdez, poniente: 20.00 m con Patricio García.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10416/93, SERAFIN ARROYO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 25.70 m con Tomás Mercedes, 32.60 m con Jesús y Francisco Arzate Valdez, sur: 60.00 m con Sixto Crescencio, oriente: 2 líneas de: 32.00 m con Felicitana Hernández, 9.90 m con Jesús Arzate Valdez, poniente: 48.20 m con camino público.

Superficie aproximada de: 2,687.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10415/93, ISAAC VALDEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, de San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.00 m con Isaac Valdez Almazán, sur: 73.00 m con Amanda Valdez Becerril, oriente: 58.00 m con Apolinar Martínez Valdez, poniente: 45.00 m con Amanda Valdez Becerril.

Superficie aproximada de: 3553.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 10694/252/92, VICTORINO FERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No 6, San Miguel Chaima, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús, sur: 10.00 m con calle Matamoros, oriente: 21.60 m con Miguel Carrasco, poniente: 21.60 m con Raúl Tavares.

Superficie aproximada de: 216.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

Exp. 6093/204/93, MA. INOCENCIA REYES VDA. DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, sin número, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.20 m colinda con propiedad de la señora Juana Sánchez de Avila; sur: 12.20 m y colinda con calle Porfirio Díaz, oriente: 20.00 m y colinda con propiedad del señor Germán Alvarez Acosta, poniente: 20.00 m y colinda con calle Constitucionalistas.

Superficie aproximada de: 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 426/93, CONSTANTINO MAYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 112, San Felipe del P., municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.70 m con María López, Nicolasa Maya Córdova y Tomás López Esquivel, sur: 2 líneas; 10.00 y 38.50 m con Tomás López y Río Piedras Negras, oriente: 17.95 m en 4 líneas con Nicolasa Maya Córdova, Tomás López y calle Juárez, poniente: 29.00 m con María López.

Superficie aproximada de: 974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3858.—6, 9 y 14 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve, volumen trescientos setenta y nueve de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CIRILA GARCIA RAMIREZ VIUDA DE ORTEGA y la señora JUANA ORTEGA GARCIA, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Fernando Trucha Buenfil.—Rúbrica.

3681.—26 agosto y 6 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 80.704 del 13 de agosto del año en curso otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras MARIA CRISTINA MEJIA VARGAS ROSALES VIUDA DE VEGA Y MARIA ELENA ABIGAIL VARGAS ROSALES aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 79,822 del 23 de abril de 1993 otorgada en el protocolo a mi cargo que contiene el testamento público abierto de la señora EMILIA ROSALES MERCADO. Asimismo el señor VALERIANO GOMEZ aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Tlalnepantla, Méx., agosto 19 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.—Rúbrica.

580-AI.—26 agosto y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 33,284, del 16 de junio de 1993, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor ZACARIAS OJEDA HERNANDEZ, compareciendo la señora SUSANA PARRA MONTIEL VIUDA DE OJEDA en su carácter de heredera, aceptando la herencia instituida en su favor y el señor TOMAS PARRA MONTIEL en su carácter de albacea, aceptando dicho cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

Notario No. 10 de Tlalnepantla, México.

2 veces de 7 en 7 días.

3860.—6 y 15 septiembre